

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra a Maestros nacionales para diversas vacantes por los turnos voluntarios de los concursos de traslado que se mencionan.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º de la Resolución de 28 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de junio),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar en propiedad definitiva para las vacantes que se indican, por el turno voluntario de los concursos de traslado que se mencionan, a los Maestros nacionales que a continuación se relacionan:

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

Doña Agripina Barrera Muñoz, de Cabezueta del Valle (Cáceres), con 17,687 puntos, a Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Doña Africa Vaquer Moreno, de Puebla de Cazalla (Sevilla), con 15,671 puntos, a Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Doña María del Carmen Pato de la Cruz, de Cerro de Guisando (Ávila), con 13,376 puntos, a Hoyo de Pinares (Ávila), Sección de Graduada.

Doña Margarita Escobar García, de Benilup (Alicante), con 4,222 puntos, a Cocentaina (Alicante), Sección de Graduada.

Doña Carmen Ginés Guerrero, provisional de Frigiliana (Málaga), con 3,621 puntos, a Frigiliana (Málaga), Unitaria número 3.

Doña María del Carmen Méndez Martínez, provisional de Morsira (Pontevedra), número 2.162 de las oposiciones de 1960, a Moa Villatuje, Ayuntamiento de Lalin (Pontevedra), Mixta.

Doña Josefa Gallego Sánchez, provisional de San Andrés del Rey (Guadalajara), número 2.364 de las oposiciones de 1960, a Orellana la Vieja (Badajoz), Unitaria número 3.

Don Nicanor Fernández Álvarez, de Ciudad Real, con 83,250 puntos, a Madrid.

Don Fabián Laso Laso, de Tànger, con 82,859 puntos, a Madrid, No consume plaza.

Don Salvador Villegas de San Martín, de Torrijos (Toledo), con 82,592 puntos, a Madrid.

Don José María Vallis Pujol, de Sanahuja (Lérida), con 57,250 puntos, a Barcelona.

Don Vicente Ramos Olivares, de Sagides (Soria), con 57,022 puntos, a Barcelona.

Don Longinos León Ortega, de Valdelacasa de Tajo (Cáceres), con 24,258 puntos, a Navalmoral de la Mata (Cáceres), Sección de Graduada.

Don Antonio Cortaire Arregui, de Lizárraga de Ergoyena (Navarra), con 8,736 puntos, a Renteria (Guipúzcoa).

Don Manuel Muñoz Quirós, de El Saucejo (Sevilla), con 7,808 puntos, a Coria del Río (Sevilla).

Don Alfredo Muela García, de Cózar (Ciudad Real), con 4,243 puntos, a Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Don Vicente Rocher Pastor, provisional de Gandía (Valencia), número 557 de las oposiciones de 1960, a Benidoleig (Alicante), Unitaria.

Don Luis Martín-Moyano Ledesma, provisional de Madrid, número 774 de las oposiciones de 1960, a Tomelloso (Ciudad Real).

Don José Alonso Marcos, provisional de Madrid, número 922 de las oposiciones de 1960, a Cabra (Córdoba).

Don Santiago Rodríguez Henríquez, provisional de Las Palmas, número 2.114 de las oposiciones de 1960, a Brozas (Cáceres), Sección de Graduada.

Don Domingo Cizala Marrero, provisional de Las Palmas, número 2.775 de las oposiciones de 1960, a San Cebrián de Castro (Zamora), Unitaria número 2.

CONCURSO RESTRINGIDO

Doña Carolina Valcárcel González, de Hellín (Albacete), b), 3,355 puntos, a Albacete.

Segundo. Acceder a la renuncia presentada por don Luis González Bayona a la plaza de Barcelona, que se adjudica por esta Resolución, por haber concursado como comprendido en el número 17 de la convocatoria y no haber coincidido con su cónyuge.

Tercero. Desestimar la petición formulada por doña Ramona de San Gil Pacheco, por no haber solicitado en el concurso las dos vacantes de Alcalá de Guadaíra que ahora reclama.

Cuarto. La posesión de los nuevos destinos se llevará a efecto en la forma y plazos indicados en el número 8.º de la Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de mayo último.

Los Maestros nombrados para localidades de censo superior a 10.000 habitantes habrán de participar en los concursillos de traslado que se convoquen.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1962.—El Director general, P. D., Gratiano Nieto.

Sres. Jefe de la Sección de provisión de Escuela y Delegados administrativos de Educación Nacional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra Catedrático numerario de «Obras marítimas, Faros y Balizas y Aeropuertos (Infraestructura)» de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas, con carácter provisional a don Modesto Viguera González.

Por Orden de 16 de octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre) fué anunciada oposición para proveer la plaza de Catedrático numerario de «Obras marítimas, Faros y Balizas y Aeropuertos (Infraestructura)», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas, y ampliado el plazo de admisión de aspirantes por la de 8 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, con fecha 9 de abril del año en curso, a favor de don Modesto Viguera González, por unanimidad.

Vistos los preceptos pertinentes del Reglamento de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) y lo dispuesto en el apartado 1.º de la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año, que modificó el texto del mencionado Reglamento.

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que, conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961, los nombramientos de profesorado de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Catedrático numerario de «Obras marítimas, Faros y Balizas y Aeropuertos (Infraestructura)» de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas a don Modesto Viguera González.

El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año y se transformará, en su caso, en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo.

Percibirá el sueldo anual de 21.480 pesetas correspondiente al de entrada en el escalafón, la gratificación de 8.500 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en junio y otra en diciembre, más los emolumentos complementarios establecidos en la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto) por el concepto de plena dedicación.

Lo que de Orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro, traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 28 de mayo de 1962.—El Director general, Fco García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se jubila a don Joaquín Cereceda de la Quintana, Catedrático numerario de la Escuela de Comercio de Zaragoza.

Por haber cumplido la edad reglamentaria para su jubilación don Joaquín Cereceda de la Quintana, Catedrático numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza, el día 31 de mayo último.

Esta Dirección General ha resuelto declararle en situación

de jubilado, pasando a percibir, desde la indicada fecha, los haberes que por clasificación le correspondan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se jubila al Catedrático de la Universidad de Madrid don Ciriaco Juan Mañes Retana.

Excmo. Sr.: De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta lo ordenado por el Real Decreto-ley de 21 de noviembre de 1927 y Ley de 27 de diciembre de 1934, ha resuelto declarar jubilado, con los haberes que por clasificación le correspondan y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de los corrientes, fecha de su cese en el servicio activo, a don Ciriaco Juan Mañes Retana, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1962.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 23 de junio de 1962 por la que se nombra Magistrados de Trabajo de tercera categoría a don Pedro Francisco Armas Andrés y don José María Marín Correa.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 22 de diciembre de 1949 y el artículo doce del Decreto de 14 de noviembre de 1958, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de las Magistraturas de Trabajo, y vista la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo para la resolución del concurso convocado por Orden de 4 de abril del corriente año.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Magistrados de Trabajo de tercera categoría del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, con el sueldo anual de cuarenta y tres mil quinientas sesenta pesetas y demás emolumentos correspondientes al cargo, a los funcionarios de la Carrera Fiscal que a continuación se indican, los que desempeñarán las Magistraturas que asimismo se señalan:

Don Pedro Francisco Armas Andrés, para la Magistratura de Trabajo de Gerona.

Don José María Marín Correa, para la Magistratura de Trabajo de Cádiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1962.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 23 de junio de 1962 por la que se dispone el reingreso al servicio activo de don José Enriquez Moure, Magistrado de Trabajo de tercera categoría.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José Enriquez Moure, funcionario de la Carrera Judicial y Magistrado de Trabajo de tercera categoría en situación de supernumerario, en la que solicita el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo

Visto lo informado por la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo y teniendo en cuenta que se halla vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de tercera categoría, por haber pasado a la situación de supernumerario don Miguel Ibáñez y García Velasco, que la venía desempeñando,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el reingreso al servicio activo del Magistrado de Trabajo de tercera categoría don José Enriquez Moure, con el sueldo anual de cuarenta y tres mil quinientas sesenta pesetas y la efectividad del día en que se poseione de su destino en la Magistratura de Trabajo de Orense, debiendo ocupar en el escalafón el número que le correspondiera, teniendo en cuenta el tiempo de servicios acreditados en su categoría y clase.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1962.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de junio de 1952 por la que se nombra Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Tarragona al Ingeniero primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Luis Pujades de Frias.

Padecido error de transcripción en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 30 de junio de 1962, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 9190, donde dice: «... de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Decreto de 10 de septiembre de 1959 ...», debe decir: «... de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Decreto de 10 de septiembre de 1959 ...»

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria al Auxiliar de primera clase, de este Ministerio, don Juan Revilla Calzado

Vista la instancia de don Juan Revilla Calzado, Auxiliar de primera clase, de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con destino en la Jefatura Agronómica de Sevilla, en súplica de que se le conceda la excedencia voluntaria,

Esta Subsecretaría, de conformidad con los artículos 9.º apartado B), y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, ha resuelto conceder al Auxiliar de primera clase, don Juan Revilla Calzado, la excedencia voluntaria, por un período de tiempo no menor de un año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1962.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalis.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Departamento.